



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

En la Ciudad de León, Guanajuato, **siendo las 10:00 horas del 07 de Julio de 2025**, en el Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle la Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Notificación del Fallo de la convocatoria indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 40, 41, 43, 46, 47, 48, 49 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42 y 48 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 11.10 de la Convocatoria. El acto fue presidido por la Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz, y la Mtra. Agustina Olalde Lastiri Servidor Público facultado por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA.

De las propuestas presentadas por los licitantes, el área usuaria determina lo asentado en la revisión técnica suscrita por los servidores públicos a cargo de la revisión y evaluación técnica publicada en Compras MX con la presente acta, para ello el dictamen técnico respectivo y se publica archivo PDF denominado **DT N87 2025 PDF.**, en la plataforma Compras MX. En el cual se manifiesta en su caso, los motivos de incumplimiento, de conformidad con el artículo 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, el numeral 4.25, 4.39, 4.39.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos vigentes y los criterios establecidos en el punto 5.2 y 5.3 de la convocatoria, procediendo con base en ello, el siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 27 de Junio del 2025 en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación, se recibieron a través de Compras MX para efectos de revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el fallo, conforme a lo establecido en los artículos 47 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto 48 párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 49 de la Ley, así como 51, del Reglamento, las proposiciones de los licitantes siguientes:

LICITANTE	PART	SAI		PREI		MARCA	PROCEDEN CIA	P.U
		INTEGRADA	ID DE ART	DESCRIPCIÓN				
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	1	517.609.5506.00.01	20100	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL		FIMUSA	MEXICO	\$26,200.00
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	1	517.609.5506.00.01	20100	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL		EDVAG	MEXICO	\$31,290.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	1	517.609.5506.00.01	20100	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL		VERSA	MEXICO	\$35,660.00
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	1	517.609.5506.00.01	20100	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL		MEDITEMS	MEXICO	\$56,793.85
SALUD RL SA DE CV	1	517.609.5506.00.01	20100	MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL		RASCH	MEXICO	\$100,000.00
MEDIGAERC S A S DE CV	2	513.360.0066.00.01	20149	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM		PROEMSA	MEXICO	\$8,990.00
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	2	513.360.0066.00.01	20149	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM		EDVAG	MEXICO	\$12,558.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	2	513.360.0066.00.01	20149	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM		VERSA	MEXICO	\$12,760.00
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	2	513.360.0066.00.01	20149	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM		GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$12,800.00
MARIA TERESA RUIZ ALVAREZ	2	513.360.0066.00.01	20149	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM		ESGO	MEXICO	\$12,900.00
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	2	513.360.0066.00.01	20149	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM		FIMUSA	MEXICO	\$13,000.00
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	2	513.360.0066.00.01	20149	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM		MEDITEMS	MEXICO	\$14,493.85
MA LOURDES RIVERA CASTRO	2	513.360.0066.00.01	20149	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM		RASCH	MEXICO	\$30,000.00
SALUD RL SA DE CV	2	513.360.0066.00.01	20149	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM		RASCH	MEXICO	\$30,000.00
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	3	513.621.2786.00.01	20183	MESA MAYO		GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$1,368.00
MEDIGAERC S A S DE CV	3	513.621.2786.00.01	20183	MESA MAYO		PROEMSA	MEXICO	\$4,640.00
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	3	513.621.2786.00.01	20183	MESA MAYO		EDVAG	MEXICO	\$8,460.00



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

LICITANTE	PART	SAI		PREI	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	P.U
		INTEGRADA	ID DE ART					
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	3	513.621.2786.00.01	20183		MESA MAYO	MEDITEMS	MEXICO	\$6,687.70
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	3	513.621.2786.00.01	20183		MESA MAYO	VERSA	MEXICO	\$6,780.00
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	3	513.621.2786.00.01	20183		MESA MAYO	FIMUSA	MEXICO	\$6,900.00
SALUD RL SA DE CV	3	513.621.2786.00.01	20183		MESA MAYO	RASCH	MEXICO	\$15,000.00
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	4	523.339.0052.01.01	18521		ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	EDVAG	MEXICO	\$6,300.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	4	523.339.0052.01.01	18521		ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	VERSA	MEXICO	\$8,280.00
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	5	511.026.0492.00.01	19976		ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$6,400.00
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	5	511.026.0492.00.01	19976		ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	EDVAG	MEXICO	\$6,909.00
MA LOURDES RIVERA CASTRO	5	511.026.0492.00.01	19976		ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	INBIOMEDIX	MEXICO	\$7,970.00
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	5	511.026.0492.00.01	19976		ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	MEDITEMS	MEXICO	\$9,324.62
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	5	511.026.0492.00.01	19976		ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	VERSA	MEXICO	\$13,540.00
MARIA TERESA RUIZ ALVAREZ	5	511.026.0492.00.01	19976		ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	ESGO	MEXICO	\$13,700.00
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	5	511.026.0492.00.01	19976		ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	FIMUSA	MEXICO	\$13,800.00
SALUD RL SA DE CV	5	511.026.0492.00.01	19976		ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	RASCH	MEXICO	\$22,500.00
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	6	511.814.0364.00.01	20009		SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PISTÓN NEUMÁTICO	EDVAG	MEXICO	\$3,108.00
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	6	511.814.0364.00.01	20009		SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PISTÓN NEUMÁTICO	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$4,200.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	6	511.814.0364.00.01	20009		SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PISTÓN NEUMÁTICO	VERSA	MEXICO	\$4,370.00
SALUD RL SA DE CV	6	511.814.0364.00.01	20009		SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PISTÓN NEUMÁTICO	RASCH	MEXICO	\$17,500.00
MEDI GAERC S A S DE CV	7	513.108.363.00.01	20124		BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	PROEMSA	MEXICO	\$3,045.00
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	7	513.108.363.00.01	20124		BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	MEDITEMS	MEXICO	\$3,503.08
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	7	513.108.363.00.01	20124		BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	EDVAG	MEXICO	\$3,885.00
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	7	513.108.363.00.01	20124		BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$4,600.00
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	7	513.108.363.00.01	20124		BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	FIMUSA	MEXICO	\$5,000.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	7	513.108.363.00.01	20124		BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	VERSA	MEXICO	\$5,080.00
SALUD RL SA DE CV	7	513.108.363.00.01	20124		BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	RASCH	MEXICO	\$15,000.00
MEDI GAERC S A S DE CV	8	513.209.0061.00.01	20142		CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	PROEMSA	MEXICO	\$1,291.00
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	8	513.209.0061.00.01	20142		CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$1,560.00
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	8	513.209.0061.00.01	20142		CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	MEDITEMS	MEXICO	\$1,710.77
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	8	513.209.0061.00.01	20142		CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	EDVAG	MEXICO	\$1,869.00
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	8	513.209.0061.00.01	20142		CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	FIMUSA	MEXICO	\$2,600.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	8	513.209.0061.00.01	20142		CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	VERSA	MEXICO	\$3,160.00
SALUD RL SA DE CV	8	513.209.0061.00.01	20142		CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	RASCH	MEXICO	\$3,750.00
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	9	513.621.2826.00.01	20187		MESA PASTEUR	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$4,800.00
MEDI GAERC S A S DE CV	9	513.621.2826.00.01	20187		MESA PASTEUR	PROEMSA	MEXICO	\$4,826.00
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	9	513.621.2826.00.01	20187		MESA PASTEUR	EDVAG	MEXICO	\$5,838.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	9	513.621.2826.00.01	20187		MESA PASTEUR	VERSA	MEXICO	\$5,980.00
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	9	513.621.2826.00.01	20187		MESA PASTEUR	FIMUSA	MEXICO	\$6,000.00
MARIA TERESA RUIZ ALVAREZ	9	513.621.2826.00.01	20187		MESA PASTEUR	ESGO	MEXICO	\$6,100.00
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	9	513.621.2826.00.01	20187		MESA PASTEUR	HERLIS	MEXICO	\$6,566.15
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	9	513.621.2826.00.01	20187		MESA PASTEUR	MEDITEMS	MEXICO	\$8,940.00
SALUD RL SA DE CV	9	513.621.2826.00.01	20187		MESA PASTEUR	RASCH	MEXICO	\$20,000.00
MEDI GAERC S A S DE CV	10	513.783.0075.00.01	20195		RIEL PORTAVENOCLISIS	PROEMSA	MEXICO	\$943.00
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	10	513.783.0075.00.01	20195		RIEL PORTAVENOCLISIS	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$960.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	10	513.783.0075.00.01	20195		RIEL PORTAVENOCLISIS	VERSA	MEXICO	\$1,070.00
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	10	513.783.0075.00.01	20195		RIEL PORTAVENOCLISIS	MEDITEMS	MEXICO	\$1,400.00

Handwritten marks and signatures on the left margin.



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

LICITANTE	PART	SAI		PREI		MARCA	PROCEDEN CIA	P.U
		INTEGRADA	ID DE ART	DESCRIPCIÓN				
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	10	513.783.0075.00.01	20195	RIEL PORTAVENOCLISIS	HERLIS	MEXICO	\$1,604.62	
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	10	513.783.0075.00.01	20195	RIEL PORTAVENOCLISIS	FIMUSA	MEXICO	\$1,700.00	
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	10	513.783.0075.00.01	20195	RIEL PORTAVENOCLISIS	EDVAG	MEXICO	\$1,995.00	
SALUD RL SA DE CV	10	513.783.0075.00.01	20195	RIEL PORTAVENOCLISIS	RASCH	MEXICO	\$3,125.00	
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	11	519.315.0059.00.01	20060	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS	HERLIS	MEXICO	\$2,420.00	
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	11	519.315.0059.00.01	20060	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS	VERSA	MEXICO	\$2,730.00	
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	11	519.315.0059.00.01	20060	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS	EDVAG	MEXICO	\$2,835.00	
SALUD RL SA DE CV	11	519.315.0059.00.01	20060	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS	RASCH	MEXICO	\$8,750.00	
MEDIGAERC S A S DE CV	12	513.254.0113.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	PROEMSA	MEXICO	\$1,909.00	
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	12	513.254.0113.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	VERSA	MEXICO	\$2,170.00	
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	12	513.254.0113.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$2,200.00	
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	12	513.254.0113.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	FIMUSA	MEXICO	\$2,500.00	
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	12	513.254.0113.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	MEDITEMS	MEXICO	\$2,926.16	
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	12	513.254.0113.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	HERLIS	MEXICO	\$3,283.08	
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	12	513.254.0113.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	EDVAG	MEXICO	\$3,339.00	
SALUD RL SA DE CV	12	513.254.0113.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	RASCH	MEXICO	\$6,000.00	
MEDIGAERC S A S DE CV	13	513.546.0061.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	PROEMSA	MEXICO	\$13,050.00	
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	13	513.546.0061.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	FIMUSA	MEXICO	\$13,300.00	
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	13	513.546.0061.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	VERSA	MEXICO	\$13,350.00	
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	13	513.546.0061.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$14,400.00	
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	13	513.546.0061.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	HERLIS	MEXICO	\$17,710.00	
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	13	513.546.0061.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	EDVAG	MEXICO	\$17,850.00	
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	13	513.546.0061.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	MEDITEMS	MEXICO	\$22,067.07	
SALUD RL SA DE CV	13	513.546.0061.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	RASCH	MEXICO	\$28,750.00	
MEDIGAERC S A S DE CV	14	513.621.2649.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	PROEMSA	MEXICO	\$11,444.00	
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	14	513.621.2649.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	EDVAG	MEXICO	\$25,200.00	
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	14	513.621.2649.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	MEDITEMS	MEXICO	\$27,829.24	
SALUD RL SA DE CV	14	513.621.2649.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	RASCH	MEXICO	\$31,250.00	
MARIA TERESA RUIZ ALVAREZ	14	513.621.2649.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	ESGO	MEXICO	\$32,900.00	
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	14	513.621.2649.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	FIMUSA	MEXICO	\$33,000.00	
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	14	513.621.2649.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	VERSA	MEXICO	\$33,800.00	
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	14	513.621.2649.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	HERLIS	MEXICO	\$36,384.62	
MEDIGAERC S A S DE CV	15	513.191.0862.00.01	20136	CARRO PARA CURACIONES	PROEMSA	MEXICO	\$8,352.00	
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	15	513.191.0862.00.01	20136	CARRO PARA CURACIONES	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$11,200.00	
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	15	513.191.0862.00.01	20136	CARRO PARA CURACIONES	FIMUSA	MEXICO	\$11,800.00	
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	15	513.191.0862.00.01	20136	CARRO PARA CURACIONES	VERSA	MEXICO	\$11,990.00	
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	15	513.191.0862.00.01	20136	CARRO PARA CURACIONES	EDVAG	MEXICO	\$12,558.00	
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	15	513.191.0862.00.01	20136	CARRO PARA CURACIONES	MEDITEMS	MEXICO	\$14,489.24	
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	15	513.191.0862.00.01	20136	CARRO PARA CURACIONES	HERLIS	MEXICO	\$15,907.69	
SALUD RL SA DE CV	15	513.191.0862.00.01	20136	CARRO PARA CURACIONES	RASCH	MEXICO	\$30,000.00	
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	16	513.191.0964.00.01	20734	CARRO PARA MATERIAL ESTERIL EN ACERO INOXIDABLE	EDVAG	MEXICO	\$25,200.00	
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	16	513.191.0964.00.01	20734	CARRO PARA MATERIAL ESTERIL EN ACERO INOXIDABLE	FIMUSA	MEXICO	\$25,800.00	
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	16	513.191.0964.00.01	20734	CARRO PARA MATERIAL ESTERIL EN ACERO INOXIDABLE	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$27,600.00	



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

LICITANTE	PART	SAI		PREI		MARCA	PROCEDEN CIA	P.U
		INTEGRADA	ID DE ART	DESCRIPCIÓN				
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	16	513.191.0964.00.01	20734	CARRO PARA MATERIAL ESTERIL EN ACERO INOXIDABLE		VERSA	MEXICO	\$35,830.00
SALUD RL SA DE CV	16	513.191.0964.00.01	20734	CARRO PARA MATERIAL ESTERIL EN ACERO INOXIDABLE		RASCH	MEXICO	\$182,500.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	17	513.191.0934.00.01	20547	CARRO PARA CURACIONES EN ABS		VERSA	MEXICO	\$31,650.00
SALUD RL SA DE CV	17	513.191.0934.00.01	20547	CARRO PARA CURACIONES EN ABS		RASCH	MEXICO	\$35,000.00
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	17	513.191.0934.00.01	20547	CARRO PARA CURACIONES EN ABS		EDVAG	MEXICO	\$37,800.00
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	18	519.104.0569.00.01	20051	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS		GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$2,400.00
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	18	519.104.0569.00.01	20051	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS		EDVAG	MEXICO	\$3,969.00
MEDIGAERC S A S DE CV	18	519.104.0569.00.01	20051	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS		PROEMSA	MEXICO	\$3,988.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	18	519.104.0569.00.01	20051	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS		VERSA	MEXICO	\$6,780.00
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	18	519.104.0569.00.01	20051	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS		FIMUSA	MEXICO	\$7,200.00
SALUD RL SA DE CV	18	519.104.0569.00.01	20051	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS		RASCH	MEXICO	\$17,500.00
MEDIGAERC S A S DE CV	19	513.621.2732.00.01	20178	MESA CARRO ANESTESIOLOGO		PROEMSA	MEXICO	\$9,425.00
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	19	513.621.2732.00.01	20178	MESA CARRO ANESTESIOLOGO		GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$11,200.00
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	19	513.621.2732.00.01	20178	MESA CARRO ANESTESIOLOGO		EDVAG	MEXICO	\$12,390.00
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	19	513.621.2732.00.01	20178	MESA CARRO ANESTESIOLOGO		FIMUSA	MEXICO	\$14,200.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	19	513.621.2732.00.01	20178	MESA CARRO ANESTESIOLOGO		VERSA	MEXICO	\$14,660.00
MARIA TERESA RUIZ ALVAREZ	19	513.621.2732.00.01	20178	MESA CARRO ANESTESIOLOGO		ESGO	MEXICO	\$14,900.00
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	19	513.621.2732.00.01	20178	MESA CARRO ANESTESIOLOGO		HERLIS	MEXICO	\$18,220.00
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	19	513.621.2732.00.01	20178	MESA CARRO ANESTESIOLOGO		MEDITEMS	MEXICO	\$19,801.54
SALUD RL SA DE CV	19	513.621.2732.00.01	20178	MESA CARRO ANESTESIOLOGO		RASCH	MEXICO	\$22,500.00
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	20	513.621.2865.00.01	20191	MESA RIÑÓN		GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$5,600.00
MEDIGAERC S A S DE CV	20	513.621.2865.00.01	20191	MESA RIÑÓN		PROEMSA	MEXICO	\$11,499.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	20	513.621.2865.00.01	20191	MESA RIÑÓN		VERSA	MEXICO	\$11,980.00
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	20	513.621.2865.00.01	20191	MESA RIÑÓN		FIMUSA	MEXICO	\$12,200.00
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	20	513.621.2865.00.01	20191	MESA RIÑÓN		MEDITEMS	MEXICO	\$13,433.85
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	20	513.621.2865.00.01	20191	MESA RIÑÓN		EDVAG	MEXICO	\$13,650.00
SALUD RL SA DE CV	20	513.621.2865.00.01	20191	MESA RIÑÓN		RASCH	MEXICO	\$22,500.00
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	21	517.609.5467.00.01	20096	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO		EDVAG	MEXICO	\$19,950.00
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	21	517.609.5467.00.01	20096	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO		FIMUSA	MEXICO	\$23,800.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	21	517.609.5467.00.01	20096	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO		VERSA	MEXICO	\$25,360.00
MARIA TERESA RUIZ ALVAREZ	21	517.609.5467.00.01	20096	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO		ESGO	MEXICO	\$25,400.00
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	21	517.609.5467.00.01	20096	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO		MEDITEMS	MEXICO	\$35,506.16
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	21	517.609.5467.00.01	20096	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO		HERLIS	MEXICO	\$41,393.85
SALUD RL SA DE CV	21	517.609.5467.00.01	20096	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO		RASCH	MEXICO	\$47,500.00
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	22	515.619.1865.00.01	20620	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y OCHO CAJONES		GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$13,600.00
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	22	515.619.1865.00.01	20620	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y OCHO CAJONES		FIMUSA	MEXICO	\$22,000.00
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	22	515.619.1865.00.01	20620	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y OCHO CAJONES		FIMUSA	MEXICO	\$25,200.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	22	515.619.1865.00.01	20620	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y OCHO CAJONES		VERSA	MEXICO	\$29,400.00
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	22	515.619.1865.00.01	20620	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y OCHO CAJONES		MEDITEMS	MEXICO	\$30,613.85
SALUD RL SA DE CV	22	515.619.1865.00.01	20620	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y OCHO CAJONES		RASCH	MEXICO	\$68,750.00
MEDIGAERC S A S DE CV	23	513.352.0111.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS		PROEMSA	MEXICO	\$1,251.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	23	513.352.0111.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS		VERSA	MEXICO	\$1,470.00
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	23	513.352.0111.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS		FIMUSA	MEXICO	\$1,650.00
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	23	513.352.0111.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS		GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$1,780.00
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	23	513.352.0111.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS		MEDITEMS	MEXICO	\$1,866.16
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	23	513.352.0111.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS		EDVAG	MEXICO	\$1,911.00
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	23	513.352.0111.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS		HERLIS	MEXICO	\$2,823.08
SALUD RL SA DE CV	23	513.352.0111.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS		RASCH	MEXICO	\$8,125.00



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

LICITANTE	PART	SAI		PREI		MARCA	PROCEDENCIA	P.U
		INTEGRADA	ID DE ART	DESCRIPCIÓN				
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	24	519.695.2004.00.01	20072		PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED	EDVAG	MEXICO	\$6,825.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	24	519.695.2004.00.01	20072		PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED	VERSA	MEXICO	\$7,690.00
SALUD RL SA DE CV	24	519.695.2004.00.01	20072		PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED	RASCH	MEXICO	\$9,375.00
MEDIGAERC S A S DE CV	25	513.580.0649.00.01	20156		LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	PROEMSA	MEXICO	\$16,320.00
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	25	513.580.0649.00.01	20156		LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	EDVAG	MEXICO	\$35,490.00
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	25	513.580.0649.00.01	20156		LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	FIMUSA	MEXICO	\$45,000.00
MARIA TERESA RUIZ ALVAREZ	25	513.580.0649.00.01	20156		LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	ESGO	MEXICO	\$47,600.00
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	25	513.580.0649.00.01	20156		LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	VERSA	MEXICO	\$48,300.00
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	25	513.580.0649.00.01	20156		LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	MEDITEMS	MEXICO	\$56,510.70
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	25	513.580.0649.00.01	20156		LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	HERLIS	MEXICO	\$83,286.92
SALUD RL SA DE CV	25	513.580.0649.00.01	20156		LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	RASCH	MEXICO	\$106,250.00

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto 48 párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 49 de la Ley, así como 51 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **Binario**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el "Anexo Técnico", Anexo "Términos y Condiciones" y Anexo de "Propuesta Económica", y el resultado de la Junta de Aclaraciones en relación con el numeral 11.10 y 15 de la Convocatoria, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

FALLO

Con fundamento en las evaluaciones que anteceden y los artículos 35 fracción I, 36, 39, fracción I, y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se emite el siguiente fallo:

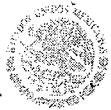
LICITANTE	PART	SAI		PREI		MARCA	PROCEDENCIA	P.U	PIEZAS	IMPORTE	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONOMICO
		INTEGRADA	ID DE ARTICULO	DESCRIPCIÓN								
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	1	517.609.550.6.00.01	20100		MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL	FIMUSA	MEXICO	\$26,200.00	1	\$26,200.00	CUMPLE	ASIGNADO
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	1	517.609.550.6.00.01	20100		MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL	EDVAG	MEXICO	\$31,290.00	1	\$31,290.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	1	517.609.550.6.00.01	20100		MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL	VERSA	MEXICO	\$35,660.00	1	\$35,660.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	1	517.609.550.6.00.01	20100		MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL	MEDITEMS	MEXICO	\$56,793.85	1	\$56,793.85	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SALUD RL SA DE CV	1	517.609.550.6.00.01	20100		MESA DE 300 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL	RASCH	MEXICO	\$100,000.00	1	\$100,000.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MEDIGAERC S A S DE CV	2	513.360.006.6.00.01	20149		ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM	PROEMSA	MEXICO	\$8,990.00	8	\$71,920.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	2	513.360.006.6.00.01	20149		ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM	EDVAG	MEXICO	\$12,558.00	8	\$100,464.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	2	513.360.006.6.00.01	20149		ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM	VERSA	MEXICO	\$12,760.00	8	\$102,080.00	CUMPLE	ASIGNADO
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	2	513.360.006.6.00.01	20149		ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$12,800.00	8	\$102,400.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MARIA TERESA RUIZ ALVAREZ	2	513.360.006.6.00.01	20149		ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM	ESGO	MEXICO	\$12,900.00	8	\$103,200.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	2	513.360.006.6.00.01	20149		ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM	FIMUSA	MEXICO	\$13,000.00	8	\$104,000.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	2	513.360.006.6.00.01	20149		ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM	MEDITEMS	MEXICO	\$14,493.85	8	\$115,950.80	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
MA LOURDES RIVERA CASTRO	2	513.360.006.6.00.01	20149		ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM	RASCH	MEXICO	\$30,000.00	8	\$240,000.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SALUD RL SA DE CV	2	513.360.006.6.00.01	20149		ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM	RASCH	MEXICO	\$30,000.00	8	\$240,000.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	3	513.621.278	20183		MESA MAYO	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA	MEXICO	\$1,368.00	1	\$1,368.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

LICITANTE	PART	SAI		PREI		MARCA	PROCEDENCIA	P.U	PIEZAS	IMPORTE	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO
		INTEGRADA	ID DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN								
MEDIGAERC S A S DE CV	3	513.621.278 6.00.01	20183	MESA MAYO	DE CV	PROEMSA	MEXICO	\$4,640.00	1	\$4,640.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	3	513.621.278 6.00.01	20183	MESA MAYO	DE CV	EDVAG	MEXICO	\$5,460.00	1	\$5,460.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	3	513.621.278 6.00.01	20183	MESA MAYO	DE CV	MEDITEMS	MEXICO	\$6,687.70	1	\$6,687.70	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	3	513.621.278 6.00.01	20183	MESA MAYO	DE CV	VERSA	MEXICO	\$6,780.00	1	\$6,780.00	CUMPLE	ASIGNADO
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	3	513.621.278 6.00.01	20183	MESA MAYO	DE CV	FIMUSA	MEXICO	\$6,900.00	1	\$6,900.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
SALUD RL SA DE CV	3	513.621.278 6.00.01	20183	MESA MAYO	DE CV	RASCH	MEXICO	\$15,000.00	1	\$15,000.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	4	523.339.005 2.01.01	18521	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	DE CV	EDVAG	MEXICO	\$6,300.00	1	\$6,300.00	CUMPLE	ASIGNADO
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	4	523.339.005 2.01.01	18521	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	DE CV	VERSA	MEXICO	\$8,280.00	1	\$8,280.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	5	511.026.049 2.00.01	19976	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	DE CV	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$6,400.00	6	\$38,400.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	5	511.026.049 2.00.01	19976	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	DE CV	EDVAG	MEXICO	\$6,909.00	6	\$41,454.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MA LOURDES RIVERA CASTRO	5	511.026.049 2.00.01	19976	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	DE CV	INBIOMEDIX	MEXICO	\$7,970.00	6	\$47,820.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	5	511.026.049 2.00.01	19976	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	DE CV	MEDITEMS	MEXICO	\$9,324.62	6	\$55,947.72	CUMPLE	ASIGNADO
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	5	511.026.049 2.00.01	19976	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	DE CV	VERSA	MEXICO	\$13,540.00	6	\$81,240.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
MARIA TERESA RUIZ ALVAREZ	5	511.026.049 2.00.01	19976	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	DE CV	ESGO	MEXICO	\$13,700.00	6	\$82,200.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	5	511.026.049 2.00.01	19976	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	DE CV	FIMUSA	MEXICO	\$13,800.00	6	\$82,800.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
SALUD RL SA DE CV	5	511.026.049 2.00.01	19976	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	DE CV	RASCH	MEXICO	\$22,500.00	6	\$135,000.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	6	511.814.036 4.00.01	20009	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PISTÓN NEUMÁTICO	DE CV	EDVAG	MEXICO	\$3,108.00	4	\$12,432.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	6	511.814.036 4.00.01	20009	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PISTÓN NEUMÁTICO	DE CV	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$4,200.00	4	\$16,800.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	6	511.814.036 4.00.01	20009	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PISTÓN NEUMÁTICO	DE CV	VERSA	MEXICO	\$4,370.00	4	\$17,480.00	CUMPLE	ASIGNADO
SALUD RL SA DE CV	6	511.814.036 4.00.01	20009	SILLA GIRATORIA DE RESPALDO BAJO TAPIZADA EN POLIPIEL CON PISTÓN NEUMÁTICO	DE CV	RASCH	MEXICO	\$17,500.00	4	\$70,000.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MEDIGAERC S A S DE CV	7	513.108.363 .00.01	20124	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	DE CV	PROEMSA	MEXICO	\$3,045.00	1	\$3,045.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	7	513.108.363 .00.01	20124	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	DE CV	MEDITEMS	MEXICO	\$3,503.08	1	\$3,503.08	CUMPLE	ASIGNADO
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	7	513.108.363 .00.01	20124	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	DE CV	EDVAG	MEXICO	\$3,885.00	1	\$3,885.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	7	513.108.363 .00.01	20124	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	DE CV	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$4,600.00	1	\$4,600.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	7	513.108.363 .00.01	20124	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	DE CV	FIMUSA	MEXICO	\$5,000.00	1	\$5,000.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	7	513.108.363 .00.01	20124	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	DE CV	VERSA	MEXICO	\$5,080.00	1	\$5,080.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
SALUD RL SA DE CV	7	513.108.363 .00.01	20124	BANCO GIRATORIO CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE	DE CV	RASCH	MEXICO	\$15,000.00	1	\$15,000.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MEDIGAERC S A S DE CV	8	513.209.006 1.00.01	20142	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	DE CV	PROEMSA	MEXICO	\$1,291.00	4	\$5,164.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	8	513.209.006 1.00.01	20142	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	DE CV	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$1,560.00	4	\$6,240.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	8	513.209.006 1.00.01	20142	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	DE CV	MEDITEMS	MEXICO	\$1,710.77	4	\$6,843.08	CUMPLE	ASIGNADO
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	8	513.209.006 1.00.01	20142	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	DE CV	EDVAG	MEXICO	\$1,869.00	4	\$7,476.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	8	513.209.006 1.00.01	20142	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	DE CV	FIMUSA	MEXICO	\$2,600.00	4	\$10,400.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	8	513.209.006 1.00.01	20142	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	DE CV	VERSA	MEXICO	\$3,160.00	4	\$12,640.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SALUD RL SA DE CV	8	513.209.006 1.00.01	20142	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO	DE CV	RASCH	MEXICO	\$3,750.00	4	\$15,000.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	9	513.621.282 6.00.01	20187	MESA PASTEUR	DE CV	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$4,800.00	2	\$9,600.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MEDIGAERC S A S DE CV	9	513.621.282 6.00.01	20187	MESA PASTEUR	DE CV	PROEMSA	MEXICO	\$4,826.00	2	\$9,652.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	9	513.621.282 6.00.01	20187	MESA PASTEUR	DE CV	EDVAG	MEXICO	\$5,838.00	2	\$11,676.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	9	513.621.282 6.00.01	20187	MESA PASTEUR	DE CV	VERSA	MEXICO	\$5,980.00	2	\$11,960.00	CUMPLE	ASIGNADO
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	9	513.621.282 6.00.01	20187	MESA PASTEUR	DE CV	FIMUSA	MEXICO	\$6,000.00	2	\$12,000.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

LICITANTE	PART	SAI		PREI	MARCA	PROCEDECIA	P.U.	PIEZAS	IMPORTE	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN ECONOMICO
		INTEGRADA	ID DE ARTICULO								
MARIA TERESA RUIZ ALVAREZ	9	513.621.282 6.00.01	20187	MESA PASTEUR	ESGO	MEXICO	\$6,100.00	2	\$12,200.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	9	513.621.282 6.00.01	20187	MESA PASTEUR	HERLIS	MEXICO	\$6,566.15	2	\$13,132.30	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	9	513.621.282 6.00.01	20187	MESA PASTEUR	MEDITEMS	MEXICO	\$8,940.00	2	\$17,880.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
SALUD RL SA DE CV	9	513.621.282 6.00.01	20187	MESA PASTEUR	RASCH	MEXICO	\$20,000.00	2	\$40,000.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MEDI GAERC S A S DE CV	10	513.783.007 5.00.01	20195	RIEL PORTAVENOCLISIS	PROEMSA	MEXICO	\$943.00	3	\$2,829.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	10	513.783.007 5.00.01	20195	RIEL PORTAVENOCLISIS	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$960.00	3	\$2,880.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	10	513.783.007 5.00.01	20195	RIEL PORTAVENOCLISIS	VERSA	MEXICO	\$1,070.00	3	\$3,210.00	CUMPLE	ASIGNADO
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	10	513.783.007 5.00.01	20195	RIEL PORTAVENOCLISIS	MEDITEMS	MEXICO	\$1,400.00	3	\$4,200.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	10	513.783.007 5.00.01	20195	RIEL PORTAVENOCLISIS	HERLIS	MEXICO	\$1,604.62	3	\$4,813.86	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	10	513.783.007 5.00.01	20195	RIEL PORTAVENOCLISIS	FIMUSA	MEXICO	\$1,700.00	3	\$5,100.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	10	513.783.007 5.00.01	20195	RIEL PORTAVENOCLISIS	EDVAG	MEXICO	\$1,995.00	3	\$5,985.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SALUD RL SA DE CV	10	513.783.007 5.00.01	20195	RIEL PORTAVENOCLISIS	RASCH	MEXICO	\$3,125.00	3	\$9,375.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	11	519.315.005 9.00.01	20060	ESCALERA DE TUERA 3 PELDAÑOS	HERLIS	MEXICO	\$2,420.00	2	\$4,840.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	11	519.315.005 9.00.01	20060	ESCALERA DE TUERA 3 PELDAÑOS	VERSA	MEXICO	\$2,730.00	2	\$5,460.00	CUMPLE	ASIGNADO
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	11	519.315.005 9.00.01	20060	ESCALERA DE TUERA 3 PELDAÑOS	EDVAG	MEXICO	\$2,835.00	2	\$5,670.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SALUD RL SA DE CV	11	519.315.005 9.00.01	20060	ESCALERA DE TUERA 3 PELDAÑOS	RASCH	MEXICO	\$8,750.00	2	\$17,500.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MEDI GAERC S A S DE CV	12	513.254.011 3.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	PROEMSA	MEXICO	\$1,909.00	3	\$5,727.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	12	513.254.011 3.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	VERSA	MEXICO	\$2,170.00	3	\$6,510.00	CUMPLE	ASIGNADO
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	12	513.254.011 3.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$2,200.00	3	\$6,600.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	12	513.254.011 3.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	FIMUSA	MEXICO	\$2,500.00	3	\$7,500.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	12	513.254.011 3.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	MEDITEMS	MEXICO	\$2,926.16	3	\$8,778.48	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	12	513.254.011 3.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	HERLIS	MEXICO	\$3,283.08	3	\$9,849.24	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	12	513.254.011 3.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	EDVAG	MEXICO	\$3,339.00	3	\$10,017.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SALUD RL SA DE CV	12	513.254.011 3.00.01	20147	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA RODABLE	RASCH	MEXICO	\$6,000.00	3	\$18,000.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MEDI GAERC S A S DE CV	13	513.546.006 1.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	PROEMSA	MEXICO	\$13,050.00	1	\$13,050.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	13	513.546.006 1.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	FIMUSA	MEXICO	\$13,300.00	1	\$13,300.00	CUMPLE	ASIGNADO
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	13	513.546.006 1.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	VERSA	MEXICO	\$13,350.00	1	\$13,350.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	13	513.546.006 1.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$14,400.00	1	\$14,400.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	13	513.546.006 1.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	HERLIS	MEXICO	\$17,710.00	1	\$17,710.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	13	513.546.006 1.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	EDVAG	MEXICO	\$17,850.00	1	\$17,850.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	13	513.546.006 1.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	MEDITEMS	MEXICO	\$22,067.07	1	\$22,067.07	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
SALUD RL SA DE CV	13	513.546.006 1.00.01	20153	JABONERA DE PEDAL	RASCH	MEXICO	\$28,750.00	1	\$28,750.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MEDI GAERC S A S DE CV	14	513.621.264 9.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	PROEMSA	MEXICO	\$11,444.00	2	\$22,888.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	14	513.621.264 9.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	EDVAG	MEXICO	\$25,200.00	2	\$50,400.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	14	513.621.264 9.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	MEDITEMS	MEXICO	\$27,829.24	2	\$55,658.48	CUMPLE	ASIGNADO
SALUD RL SA DE CV	14	513.621.264 9.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	RASCH	MEXICO	\$31,250.00	2	\$62,500.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MARIA TERESA RUIZ ALVAREZ	14	513.621.264 9.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	ESGO	MEXICO	\$32,900.00	2	\$65,800.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	14	513.621.264 9.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	FIMUSA	MEXICO	\$33,000.00	2	\$66,000.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	14	513.621.264 9.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	VERSA	MEXICO	\$33,800.00	2	\$67,600.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	14	513.621.264 9.00.01	20169	MESA ALTA DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO IZQUIERDO	HERLIS	MEXICO	\$36,384.62	2	\$72,769.24	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MEDI GAERC S A S DE CV	15	513.191.086 2.00.01	20136	CARRO PARA CURACIONES	PROEMSA	MEXICO	\$8,352.00	1	\$8,352.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

LICITANTE	PART	SAI		PREI	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	P.U	PIEZAS	IMPORTE	DICTAMEN TECNICO	DICTAMEN ECONOMICO
		INTEGRADA	ID DE ARTICULO									
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	15	513.191.086 2.00.01	20136		CARRO PARA CURACIONES	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$11,200.00	1	\$11,200.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	15	513.191.086 2.00.01	20136		CARRO PARA CURACIONES	FIMUSA	MEXICO	\$11,800.00	1	\$11,800.00	CUMPLE	ASIGNADO
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	15	513.191.086 2.00.01	20136		CARRO PARA CURACIONES	VERSA	MEXICO	\$11,990.00	1	\$11,990.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	15	513.191.086 2.00.01	20136		CARRO PARA CURACIONES	EDVAG	MEXICO	\$12,558.00	1	\$12,558.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	15	513.191.086 2.00.01	20136		CARRO PARA CURACIONES	MEDITEMS	MEXICO	\$14,489.24	1	\$14,489.24	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	15	513.191.086 2.00.01	20136		CARRO PARA CURACIONES	HERLIS	MEXICO	\$15,907.69	1	\$15,907.69	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SALUD RL SA DE CV	15	513.191.086 2.00.01	20136		CARRO PARA CURACIONES	RASCH	MEXICO	\$30,000.00	1	\$30,000.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	16	513.191.096 4.00.01	20734		CARRO PARA MATERIAL ESTERIL EN ACERO INOXIDABLE	EDVAG	MEXICO	\$25,200.00	1	\$25,200.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	16	513.191.096 4.00.01	20734		CARRO PARA MATERIAL ESTERIL EN ACERO INOXIDABLE	FIMUSA	MEXICO	\$25,800.00	1	\$25,800.00	CUMPLE	ASIGNADO
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	16	513.191.096 4.00.01	20734		CARRO PARA MATERIAL ESTERIL EN ACERO INOXIDABLE	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$27,600.00	1	\$27,600.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	16	513.191.096 4.00.01	20734		CARRO PARA MATERIAL ESTERIL EN ACERO INOXIDABLE	VERSA	MEXICO	\$35,830.00	1	\$35,830.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
SALUD RL SA DE CV	16	513.191.096 4.00.01	20734		CARRO PARA MATERIAL ESTERIL EN ACERO INOXIDABLE	RASCH	MEXICO	\$182,500.00	1	\$182,500.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	17	513.191.093 4.00.01	20547		CARRO PARA CURACIONES EN ABS	VERSA	MEXICO	\$31,650.00	1	\$31,650.00	CUMPLE	ASIGNADO
SALUD RL SA DE CV	17	513.191.093 4.00.01	20547		CARRO PARA CURACIONES EN ABS	RASCH	MEXICO	\$35,000.00	1	\$35,000.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	17	513.191.093 4.00.01	20547		CARRO PARA CURACIONES EN ABS	EDVAG	MEXICO	\$37,800.00	1	\$37,800.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	18	519.104.056 9.00.01	20051		BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$2,400.00	1	\$2,400.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	18	519.104.056 9.00.01	20051		BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS	EDVAG	MEXICO	\$3,969.00	1	\$3,969.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MEDIGAERC S A S DE CV	18	519.104.056 9.00.01	20051		BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS	PROEMSA	MEXICO	\$3,988.00	1	\$3,988.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	18	519.104.056 9.00.01	20051		BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS	VERSA	MEXICO	\$6,780.00	1	\$6,780.00	CUMPLE	ASIGNADO
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	18	519.104.056 9.00.01	20051		BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS	FIMUSA	MEXICO	\$7,200.00	1	\$7,200.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
SALUD RL SA DE CV	18	519.104.056 9.00.01	20051		BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS	RASCH	MEXICO	\$17,500.00	1	\$17,500.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MEDIGAERC S A S DE CV	19	513.621.273 2.00.01	20178		MESA CARRO ANESTESIOLOGO	PROEMSA	MEXICO	\$9,425.00	1	\$9,425.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	19	513.621.273 2.00.01	20178		MESA CARRO ANESTESIOLOGO	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$11,200.00	1	\$11,200.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	19	513.621.273 2.00.01	20178		MESA CARRO ANESTESIOLOGO	EDVAG	MEXICO	\$12,390.00	1	\$12,390.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	19	513.621.273 2.00.01	20178		MESA CARRO ANESTESIOLOGO	FIMUSA	MEXICO	\$14,200.00	1	\$14,200.00	CUMPLE	ASIGNADO
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	19	513.621.273 2.00.01	20178		MESA CARRO ANESTESIOLOGO	VERSA	MEXICO	\$14,660.00	1	\$14,660.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
MARIA TERESA RUIZ ALVAREZ	19	513.621.273 2.00.01	20178		MESA CARRO ANESTESIOLOGO	ESGO	MEXICO	\$14,900.00	1	\$14,900.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	19	513.621.273 2.00.01	20178		MESA CARRO ANESTESIOLOGO	HERLIS	MEXICO	\$18,220.00	1	\$18,220.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	19	513.621.273 2.00.01	20178		MESA CARRO ANESTESIOLOGO	MEDITEMS	MEXICO	\$19,801.54	1	\$19,801.54	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
SALUD RL SA DE CV	19	513.621.273 2.00.01	20178		MESA CARRO ANESTESIOLOGO	RASCH	MEXICO	\$22,500.00	1	\$22,500.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	20	513.621.286 5.00.01	20191		MESA RIÑÓN	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$5,600.00	1	\$5,600.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MEDIGAERC S A S DE CV	20	513.621.286 5.00.01	20191		MESA RIÑÓN	PROEMSA	MEXICO	\$11,499.00	1	\$11,499.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	20	513.621.286 5.00.01	20191		MESA RIÑÓN	VERSA	MEXICO	\$11,980.00	1	\$11,980.00	CUMPLE	ASIGNADO
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	20	513.621.286 5.00.01	20191		MESA RIÑÓN	FIMUSA	MEXICO	\$12,200.00	1	\$12,200.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	20	513.621.286 5.00.01	20191		MESA RIÑÓN	MEDITEMS	MEXICO	\$13,433.85	1	\$13,433.85	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	20	513.621.286 5.00.01	20191		MESA RIÑÓN	EDVAG	MEXICO	\$13,650.00	1	\$13,650.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SALUD RL SA DE CV	20	513.621.286 5.00.01	20191		MESA RIÑÓN	RASCH	MEXICO	\$22,500.00	1	\$22,500.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	21	517.609.546 7.00.01	20096		MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO	EDVAG	MEXICO	\$19,950.00	1	\$19,950.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	21	517.609.546 7.00.01	20096		MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO	FIMUSA	MEXICO	\$23,800.00	1	\$23,800.00	CUMPLE	ASIGNADO
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD	21	517.609.546	20096		MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO	VERSA	MEXICO	\$25,360.00	1	\$25,360.00	NO CUMPLE	DESECHADO



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

LICITANTE	PART	SAI		PREI	MARCA	PROCEDENCIA	P.U	PIEZAS	IMPORTE	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONOMICO
		INTEGRADA	ID DE ARTICULO								
SA DE CV		7.00.01		DERECHO							MOTIVO 1
MARIA TERESA RUIZ ALVAREZ	21	517.609.546 7.00.01	20096	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO	ESGO	MEXICO	\$25,400.00	1	\$25,400.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	21	517.609.546 7.00.01	20096	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO	MEDITEMS	MEXICO	\$35,506.16	1	\$35,506.16	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	21	517.609.546 7.00.01	20096	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO	HERLIS	MEXICO	\$41,393.85	1	\$41,393.85	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SALUD RL SA DE CV	21	517.609.546 7.00.01	20096	MESA DE 180 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO	RASCH	MEXICO	\$47,500.00	1	\$47,500.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	22	515.619.186 5.00.01	20620	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y OCHO CAJONES	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$13,600.00	1	\$13,600.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	22	515.619.186 5.00.01	20620	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y OCHO CAJONES	FIMUSA	MEXICO	\$22,000.00	1	\$22,000.00	CUMPLE	ASIGNADO
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	22	515.619.186 5.00.01	20620	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y OCHO CAJONES	FIMUSA	MEXICO	\$25,200.00	1	\$25,200.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	22	515.619.186 5.00.01	20620	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y OCHO CAJONES	VERSA	MEXICO	\$29,400.00	1	\$29,400.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	22	515.619.186 5.00.01	20620	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y OCHO CAJONES	MEDITEMS	MEXICO	\$30,613.85	1	\$30,613.85	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SALUD RL SA DE CV	22	515.619.186 5.00.01	20620	MESA ALTA DE 120 CM CON RESPALDO Y OCHO CAJONES	RASCH	MEXICO	\$68,750.00	1	\$68,750.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MEDIGAERC S A S DE CV	23	513.352.011 1.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS	PROEMSA	MEXICO	\$1,251.00	2	\$2,502.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	23	513.352.011 1.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS	VERSA	MEXICO	\$1,470.00	2	\$2,940.00	CUMPLE	ASIGNADO
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	23	513.352.011 1.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS	FIMUSA	MEXICO	\$1,650.00	2	\$3,300.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
GUCA EQUIPOS Y SERVICIOS	23	513.352.011 1.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	MEXICO	\$1,780.00	2	\$3,560.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	23	513.352.011 1.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS	MEDITEMS	MEXICO	\$1,866.16	2	\$3,732.32	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	23	513.352.011 1.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS	EDVAG	MEXICO	\$1,911.00	2	\$3,822.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	23	513.352.011 1.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS	HERLIS	MEXICO	\$2,823.08	2	\$5,646.16	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SALUD RL SA DE CV	23	513.352.011 1.00.01	20148	ESCALERILLA DE 2 PELDAÑOS	RASCH	MEXICO	\$8,125.00	2	\$16,250.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	24	519.695.200 4.00.01	20072	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED	EDVAG	MEXICO	\$6,825.00	1	\$6,825.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	24	519.695.200 4.00.01	20072	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED	VERSA	MEXICO	\$7,690.00	1	\$7,690.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 3
SALUD RL SA DE CV	24	519.695.200 4.00.01	20072	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED	RASCH	MEXICO	\$9,375.00	1	\$9,375.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
MEDIGAERC S A S DE CV	25	513.580.064 9.00.01	20156	LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	PROEMSA	MEXICO	\$16,320.00	1	\$16,320.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	25	513.580.064 9.00.01	20156	LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	EDVAG	MEXICO	\$35,490.00	1	\$35,490.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	25	513.580.064 9.00.01	20156	LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	FIMUSA	MEXICO	\$45,000.00	1	\$45,000.00	CUMPLE	ASIGNADO
MARIA TERESA RUIZ ALVAREZ	25	513.580.064 9.00.01	20156	LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	ESGO	MEXICO	\$47,600.00	1	\$47,600.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	25	513.580.064 9.00.01	20156	LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	VERSA	MEXICO	\$48,300.00	1	\$48,300.00	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	25	513.580.064 9.00.01	20156	LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	MEDITEMS	MEXICO	\$56,510.70	1	\$56,510.70	CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 2
GRUPO INSOMA SAPI DE CV	25	513.580.064 9.00.01	20156	LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	HERLIS	MEXICO	\$83,286.92	1	\$83,286.92	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1
SALUD RL SA DE CV	25	513.580.064 9.00.01	20156	LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE	RASCH	MEXICO	\$106,250.00	1	\$106,250.00	NO CUMPLE	DESECHADO MOTIVO 1

Motivo 1.- Se desecha su propuesta de conformidad al numeral 16 de la presente Convocatoria al no cumplir con alguno(s) de los requerimientos de la presente licitación, como previene el dictamen técnico suscrito por el área a cargo de la evaluación de propuestas anexo a la presente acta.-----

Motivo 2.- Se desecha su propuesta de conformidad con los artículos 47 y 48 bis de la ley y el contenido en el numeral 15 por existir propuesta económica más baja en la presente licitación.-----

Motivo 3.- Al acreditar que el precio ofertado es inaceptable por ser superior al precio determinado en los oficios de liberación de inversión NO.OLI_BMI25_066/0770, como aceptable.-----



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación, ofertando el precio más bajo, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se adjudica el contrato y con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 39, fracción I, 47, 48, 49 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), respectivo a las siguientes empresas:

LICITANTE	IMORTE ASIGNADO SIN IVA	PARTIDAS ASIGNADAS
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	\$6,300.00	4
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	\$206,830.00	2-3-6-9-10-11-12-17-18-20-23
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	\$182,100.00	1-13-15-16-19-21-22-25
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	\$121,952.36	5-7-8-14
TOTAL GENERAL	\$517,182.36	

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://compras.mx.buengobierno.gob.mx>, con fecha de consulta el **07 Julio de 2025**, así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha corte al **07 Julio de 2025**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la LAASSP y 88 del RLAASSP; dichos listados se anexan al expediente de la presente licitación.

De dicha verificación se constató que los licitantes que presentaron propuesta en el presente procedimiento no están impedidos

El periodo de **vigencia** de la contratación comprenderá del **07 de Julio de 2025** y hasta el **31 de Diciembre de 2025**

ELABORO

SUPERVISO

C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla

Jefe De la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Mtra. Agustina Olalde Lastiri

Jefe Del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 de la Ley, se declaran **DESIERTAS** las claves debajo de talladas del presente evento de Licitación, en virtud de lo expuesto en párrafo que antecede, situación que impide llevar a cabo asignación alguna. Por lo que se procederá a llevar cabo las acciones necesarias



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

para un nuevo procedimiento de adquisición o contratación en apego a la normatividad vigente en la materia.-----

	SAI		PREI	CANTIDAD REQUERIDA
	INTEGRADA	ID DE ARTICULO	DESCRIPCIÓN	
PART-24	519.695.2004.00.01	20072	PIZARRON DE 150 CM MAGNETICO DE PARED	1

Se hace constar que derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de junio del 2022, por medio del **DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se **reforma** el párrafo primero del inciso i) de la fracción II del párrafo primero del artículo 39 y se **adicionan** los párrafos segundo y tercero al artículo 81, recorriéndose el subsecuente, y un párrafo sexto al artículo 84, recorriéndose los subsecuentes en su orden, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para quedar como sigue:

Artículo 81.- ...

Las dependencias y entidades observarán los modelos de contratos para licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, así como los modelos de convenios, aprobados por la Secretaría, que se encuentren publicados en Compranet, por lo que no se requerirá que los contratos y convenios, previamente a su formalización, sean revisados o validados por las áreas jurídicas de las dependencias y entidades. Cualquier modificación a los modelos de contratos o convenios deberá ser autorizada por la Secretaría y será objeto de publicación en Compranet, incluidas las derivadas de alguna modificación a la normatividad aplicable.

Las dependencias y entidades serán responsables de establecer las particularidades, especificaciones y características propias para el cumplimiento del objeto de su contrato o convenio, las cuales deberán ser acordes con la Ley, el presente Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Artículo 84.- ...

En el fallo de la licitación o de la invitación a cuando menos tres personas o en el oficio de adjudicación, según corresponda, se deberá señalar el número, objeto, monto y vigencia del contrato, así como el porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento, si es divisible o indivisible, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.-----

LICITANTE	IMPORTE TOTAL MÁXIMO SIN IVA	CONTRATO	Porcentaje de	Monto de la Garantía:	Garantía Divisible/Indivisible	Firma de Contrato
			garantía 10%			
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES SA DE CV	\$6,300.00	050GYR027T08725-001-00 BI 5M0003	10%	\$630.00	Divisible	21-jul-2025
ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD SA DE CV	\$206,830.00	050GYR027T08725-002-00 BI 5M0004	10%	\$20,683.00	Divisible	21-jul-2025
SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	\$182,100.00	050GYR027T08725-003-00 BI 5M0005	10%	\$18,210.00	Divisible	21-jul-2025
ZENTILIA LAB SAPI DE CV	\$121,952.36	050GYR027T08725-004-00 BI 5M0006	10%	\$12,195.23	Divisible	21-jul-2025

En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 2021, el licitante y, en su caso los que estos últimos subcontraten, que resulte con adjudicación y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social; así mismo el (los) licitante(s) que resulte(n) ganador(es) y cuyo monto del contrato sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

Valor Agregado (IVA); preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que se tenga conocimiento del fallo o adjudicación del contrato, deberá(n) realizar la solicitud de opinión ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Se solicita a los proveedores asignados realizar la incorporación de datos aplicables en la plataforma CompraNet en términos del artículo 105 del RLAASSP, nombre, razón social, nacionalidad, domicilio, información relativa a la escritura constitutiva, reformas, datos de inscripción en registro público, socios, representantes legales, especialidad y experiencia e información relativa a la capacidad técnica, económica y financiera a efecto de dar cumplimiento al (RUPC) Registro Único de Proveedores y Contratistas establecido en el artículo 56 Bis de la LAASSP. Con la finalidad de obtener gran difusión de su empresa a través del Registro Único de Proveedores y Contratista que se publica en el portal de CompraNet. El RUPC permite a las dependencias y Entidades de los tres órdenes de gobierno identificar a las empresas que cuentan con la experiencia en vender o prestar servicios al gobierno, atendiendo además el numeral 18 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (Compranet).

En lo relativo a lo establecido en la fracción IX del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (DOF 19/07/2017) a efecto de que en los procedimientos de contratación quede previsto que los proveedores asignados previo a la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta deberán presentar:

A) Tratándose de personas físicas: Escrito en el que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

B) Tratándose de personas morales: Además de lo anterior, en caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 5 fracción XI, 50 de la Ley y 49 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la publicación de esta Acta en el sistema Compranet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>

De conformidad con el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos publicado en el DOF el día 01 de octubre de 2021, se hace constar que se realizará registro del contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), de aquellos casos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, cuyo monto sea igual o superior a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera. TRANSITORIOS. QUINTO.- Los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto ascienda a \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), o mayores, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, deberán ser registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet.

Divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales y aplicación total o proporcional de la Garantía de cumplimiento de los contratos sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

Con el propósito de que los servidores públicos de las áreas contratantes de los entes públicos a que se refiere el artículo 1, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cumplan adecuadamente las disposiciones de ese ordenamiento legal y de su Reglamento relativas a la divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales y a la aplicación total o proporcional de la garantía de cumplimiento de los contratos respectivos, y con ello evitar posibles controversias posteriores al momento de exigir se hagan efectivas dichas garantías, la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas con fundamento en los artículos 9, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 8, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, emite el presente criterio de interpretación para efectos administrativos, conforme a las siguientes.

CONSIDERACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 40, fracción XVI, y 56, fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, fracción II, inciso i), numeral 5, y 77, primer párrafo del Reglamento de la citada Ley, en las convocatorias a licitación pública y, en su caso, en las invitaciones a cuando menos tres personas que elaboren los entes públicos señalados en el artículo 1, primer párrafo, del ordenamiento legal mencionado, entre la información que debe ser considerada para incluirla en dichos documentos, se encuentra el modelo de contrato correspondiente, precisándose que éste debe contener, entre otros aspectos, el señalamiento sobre si la obligación garantizada será divisible o indivisible y que en caso de presentarse algún incumplimiento se harán efectivas las garantías que procedan.

En cuanto al contrato que deba formalizarse con las personas a quienes se les adjudicó el mismo mediante cualquiera de los procedimientos de contratación que prevé la referida Ley, los artículos 45, fracción XI, de ésta y 81, fracción II, de su Reglamento establecen que dicho contrato debe contener, entre otros aspectos, la forma, términos y porcentajes para garantizar su cumplimiento, así como el señalamiento respecto a si la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada, salvo que en el contrato se haya estipulado su divisibilidad. Asimismo, el citado precepto reglamentario precisa que en caso de que por las características de los bienes o servicios entregados, éstos no puedan funcionar o ser utilizados por la dependencia o entidad por estar incompletos, la garantía siempre se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

De las disposiciones jurídicas referidas, se desprende por un lado, que el señalamiento relativo a si la obligación garantizada es divisible o indivisible resulta de trascendental importancia, ya que ello permitirá prever, en caso de que la obligación sea incumplida por parte del proveedor, si la garantía de cumplimiento se ejecuta al cien por ciento, o sólo en la parte proporcional del incumplimiento, y por el otro, que para determinar la divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales habrá que tomar en cuenta la funcionalidad o utilidad de los bienes o servicios cuando éstos son entregados o suministrados de manera parcial o total.

En atención a lo expuesto, los entes públicos a que se refiere el artículo 1, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se encuentran obligados a determinar en forma clara y expresa en los modelos de contrato y en los contratos que formalicen, si las obligaciones que se convengan son o no indivisibles y, en consecuencia, si su incumplimiento motivaría la aplicación total o parcial de la garantía de cumplimiento del contrato, para lo cual deben considerar la naturaleza de las obligaciones específicas que formen parte del objeto de la contratación.

Al efecto, resulta aplicable lo dispuesto en el artículo 2003 del Código Civil Federal, el cual es supletorio de la citada Ley y de las demás disposiciones que de ella derivan conforme a lo señalado en el artículo 11 del mismo ordenamiento legal, el cual dispone que las obligaciones son divisibles cuando tienen por objeto prestaciones susceptibles de cumplirse parcialmente y son indivisibles si las prestaciones no pudiesen ser cumplidas sino por entero.



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

De lo anterior, se desprende que el cumplimiento de las obligaciones divisibles puede darse en partes y, por ende, es factible recibir o dar por cumplidas de forma aislada partes de tal obligación.

De esta manera, para determinar si las obligaciones contractuales resultan divisibles o indivisibles, los entes públicos a que se refiere el artículo 1, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público deben tomar en cuenta las características, cantidad y destino de los bienes o servicios objeto de la contratación, para definir si con la entrega de bienes o la prestación de servicios de manera parcial éstos resultan útiles, aprovechables o funcionales y, en consecuencia, para determinar si es procedente recibir parcialmente los bienes o servicios objeto de la contratación.

Una vez que se realice el análisis a que se refiere el párrafo anterior y se determine si las obligaciones son divisibles o indivisibles, los entes públicos señalados en el artículo 1, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público procederán a pactar en los contratos correspondientes, si las obligaciones objeto del mismo son divisibles o indivisibles y si la garantía de cumplimiento de contrato se aplicará por el monto total o de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

Conforme a lo expuesto, si se pacta que las obligaciones son divisibles, deberá establecerse en los contratos la posibilidad de realizar entregas parciales de los bienes o servicios. Asimismo, resulta pertinente considerar que cuando se prevea que un contrato se integre por dos o más partidas, o se pretenda establecer la obligación de entregar o prestar en forma programada o calendarizada los bienes o servicios, deberá pactarse la divisibilidad de la obligación garantizada en la medida que la entrega o prestación de los mismos permita considerar que dicha parte ha quedado cumplida a satisfacción de la contratante, en cuyo caso se pactaría que la garantía sólo se hará efectiva por la parte incumplida y no por el monto total de la obligación garantizada.

Atendiendo a las disposiciones jurídicas señaladas en el presente documento y a las consideraciones expuestas, se emite el siguiente

CRITERIO

Los entes públicos a que se refiere el artículo 1, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público deben determinar si las obligaciones contractuales resultan divisibles o indivisibles, a partir del análisis que realicen, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 2003 del Código Civil Federal sobre las características, cantidad y destino de los bienes o servicios objeto de la contratación, así como sobre la procedencia de su entrega parcial atendiendo a si los bienes que se entreguen o los servicios que se presten parcialmente resultarían útiles, aprovechables o funcionales.

Los entes públicos a que se refiere el artículo 1, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público están obligados en todos los casos a prever de manera clara y expresa desde la convocatoria a la licitación pública o la invitación a cuando menos tres personas, en el modelo de contrato correspondiente, así como a señalar en todos los contratos que formalicen, si las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza se consideran divisibles o indivisibles y, en consecuencia, a pactar en el primer supuesto que la garantía de cumplimiento del contrato se aplicará de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, y en la segunda hipótesis, que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El participante que obtuvo asignación, deberá acudir a la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Suecia esquina España S/N, Colina Los Paraísos C.P. 37328, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 84 de su Reglamento, para llevar a cabo la formalización del contrato a efecto que el proveedor inicie las gestiones



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2**

conducentes para la obtención de dicha garantía.-----

El oferente adjudicado, tendrá un plazo máximo de 10 días naturales posteriores a la firma del contrato para presentar la garantía de cumplimiento de obligaciones de conformidad con el formato establecido en las disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector único, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **03:00 P.M. del día 07 de Julio de 2025.**-----

Esta Acta consta de 8 hojas útiles por ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre	Área	Firma
Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Mtra. Agustina Olalde Lastiri	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
CP. Jorge Luis Pantoja Padilla	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Edgar Moreno Cabadas	Oficina de Control de Obras y Finiquitos OOAD	
Arq. Janett Verdin Sotelo	Oficina de Costos y Contratos OOAD.	
Ing. José Fabian Martinez Reyna	Residente de Construcciones E1	
Lic. Cesar Adan Cordoba Escobedo	Representante de Jefatura Jurídica	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Lic. Daniel Ruiz Reynaud	Representante del Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades	Oficio de Invitación 119001-1501001/ADQ/0436/2025



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-87-2025
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA SALA DE HEMODINAMIA HGZMF 2

FIN DEL ACTA

ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compras MX.(14,16,27)

De las propuestas presentadas por los licitantes, el área usuaria determina lo asentado en la revisión técnica suscrita por los servidores públicos a cargo de la revisión y evaluación técnica, para ello el dictamen técnico respectivo, se publica en el sistema compranet el archivo denominado DT N87 2025.zip En el cual se manifiesta en su caso, los motivos de incumplimiento, de conformidad con el artículo 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, el numeral 4.25, 4.39, 4.39.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos vigentes y los criterios establecidos en el punto 5.2 de la convocatoria, procediendo con base en ello, el siguiente:

Por economía procesal se tiene por reproducida la evaluación técnica publicada en el sistema compranet como archivo denominado DT N87 2025.zip

CONCEPTOS DE VIOLACIÓN. EL JUEZ NO ESTÁ OBLIGADO A TRANSCRIBIRLOS.
"El hecho de que el Juez Federal no transcriba en su fallo los conceptos de violación expresados en la demanda, no implica que haya infringido disposiciones de la Ley de Amparo, a la cual sujeta su actuación pues no hay precepto alguno que establezca la estado de indefensión al quejoso, dado que no se le priva de la oportunidad para recurrir la resolución y alegar lo que estime pertinente para demostrar, en su caso la ilegalidad de la misma." Novena Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo: VII, Abril de 1998, Tesis VI. 2º J/129, Página 599."

Handwritten marks on the left side of the page.

Handwritten mark in the lower middle of the page.

Handwritten mark on the right side of the page.

Handwritten mark on the right side of the page.